C/ Traviesa, 3-7 37008 salamanca jpasf@usal.es

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

16 de diciembre de 2015

El miércoles, 16 de diciembre de 2015, a las 12.10 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Traviesa, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ma Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- Mª Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Mª Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Mª Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Mª Teresa Sánchez Mangas (delegada sindical de CC.OO.)

Votos delegados:

- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).
- Alegría Alonso González (UGT) delega su voto en Marcelino Muñoz García (UGT).

Orden del día de la reunión:

- 1. Toma de acuerdos, si procede, sobre la remisión de un comunicado manifestando la posición de la Junta de PAS en relación con el Procedimiento de Apoyo a las encuestas de Evaluación de la Calidad Docente.
- 2. Toma de acuerdos, si procede, sobre el envío de un Junta PAS INFORMA después de cada una de las reuniones de la Junta.



- 3. Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre los escritos recibidos en la Junta de los auxiliares de los Departamentos de Fisiología Vegetal, Botánica, Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Química Farmacéutica.
- 4. Discusión de la propuesta de Gerencia sobre un Acuerdo para la modificación de las listas de interinos y toma de acuerdos, en su caso.
- 5. Análisis de la reunión mantenida con el Gerente el día 11 de diciembre.
- 1. Toma de acuerdos, si procede, sobre la remisión de un comunicado manifestando la posición de la Junta de PAS en relación con el Procedimiento de Apoyo a las encuestas de Evaluación de la Calidad Docente.

Se procede a la votación sobre la remisión del comunicado: 13 votos a favor (todos los delegados de CC.OO., CIBIA-USAL y UGT), 0 votos en contra y 3 abstenciones (delegados de CSIF y STECYL).

Se acuerda, por tanto, enviar el Junta PAS Informa en relación con el asunto de las encuestas.

2. Toma de acuerdos, si procede, sobre el envío de un Junta PAS Informa después de cada una de las reuniones de la Junta.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que en el orden del día se fije siempre un punto sobre la remisión de un Junta PAS Informa.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) discrepa, ya que lo que se expone en el informe o en ruegos y preguntas no puede ser tomado como un punto del orden del día. Las votaciones y el envío de Junta PAS Informa deben establecerse en cada uno de los puntos del orden del día, por lo que no hay necesidad de que haya un punto específico para este tema; cree que no es operativo y que no se adapta al reglamento.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que está de acuerdo con él, pero que a veces surgen asuntos ya tratados o urgentes, a lo que Pedro Manuel García Calvo (UGT) responde que habría que tratarlos en otra junta, puesto que se habrían introducido variables nuevas. Si hay cosas del informe que haya que tratar expresamente la sra. Presidenta tiene capacidad para incorporarlas como puntos del orden del día.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que habría que dar la razón a Pedro Manuel si nos atenemos al reglamento, pero que a veces se ha hecho cuando hemos estado todos de acuerdo.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) insiste en que hay herramientas para paliar cualquier situación de emergencia, a lo que Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) dice que hay que ser más flexibles.





Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que hay un fondo común de acuerdo, que cada parte del orden del día tiene una función, que el JPAS Informa ha sido un instrumento extraordinario de comunicación, pero no se debe sacar de cualquier tema, pues podríamos llegar a saturar. Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) está de acuerdo con Juan Carlos y no ve la opción de incluirlo como punto fijo del orden del día.

Lourdes González Santos (CC.OO) dice que hasta el momento nunca se había producido ningún conflicto con este tema y que, en lugar de proceder a la votación, podíamos darnos un periodo de prueba para ver cómo va transcurriendo el asunto, haciendo lo que planteaba Pedro Manuel García Calvo (UGT), es decir, incorporar en el orden del día los asuntos del informe de la sra. presidenta que puedan considerarse potencialmente conflictivos, para ser discutidos en la Junta PAS correspondiente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que podrían admitirlo y todos los demás miembros aceptan este periodo de prueba por asentimiento.

3. Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre los escritos recibidos en la Junta de los auxiliares de los Departamentos de Fisiología Vegetal, Botánica, Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Química Farmacéutica.

La sra. presidenta comunica que ha recibido la convocatoria del Consejo de Gobierno de mañana, en la que aparecen como puntos a tratar la aprobación de la creación de los departamentos de Botánica y Fisiología Vegetal, y del departamento de Ciencias Farmacéuticas, así como la adscripción provisional del profesorado de Farmacia y Tecnología Farmacéutica al departamento de Química Farmacéutica.

Se discute primero la situación del departamento de Fisiología Vegetal:

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que Fisiología Vegetal fue adscrita como área provisionalmente al Departamento de Microbiología y Genética. Le preguntó al gerente en qué situación quedaba la administrativa de Fisiología Vegetal, y le respondió que le había enviado un escrito comunicándole que pasaba funcionalmente a depender del departamento de Microbiología y Genética. También comenta la sra. presidenta que ayer se le comunicó una atribución temporal de funciones a la compañera para la Administración de la Escuela de Doctorado.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que todas las medidas transitorias que se toman no deben influir sobre la decisión definitiva. Dice literalmente: "El caso de los departamentos de Biología es ligeramente, pero sustancialmente, diferente al de Farmacia. Para Fisiología vegetal y Botánica el Consejo de Gobierno en Julio de 2015 (último acuerdo del Consejo sobre este tema) ordenaba realizar



un proceso de creación de un departamento, sin más explicaciones. Para el caso de Farmacia, en septiembre de 2105, proponían la elaboración de las propuestas de creación o modificación de Departamentos.

Creo que estamos sufriendo las consecuencias de unas decisiones deliberadamente imprecisas, realizadas por el Consejo de Gobierno y el vicerrector de profesorado, para intentar contentar a todas las partes. Al final los que sufren las consecuencias de su mala gestión son los PAS-funcionarios de los departamentos afectados, ya que las modificaciones de las condiciones laborales del PDI implicado serán mínimas. Todo parece indicar que la decisión está tomada, pero creo que debemos pedir las explicaciones precisas sobre este asunto al Rector de la Universidad, como presidente del Consejo de Gobierno".

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que hay varios acuerdos de Consejo de Gobierno, uno de ellos de 17 de diciembre de 2014 por el que se adscribe provisionalmente al profesorado de Fisiología Vegetal al Departamento de Microbiología y Genética; otro de 18 de mayo de 2015 donde se acuerda encargar la elaboración de una memoria para la creación o modificación del departamento.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que por qué en julio de 2015 se encarga la creación, que posiblemente sea para darle gusto a todo el mundo. La comisión delegada del Consejo de Gobierno no puede cambiar la orden que le ha dado el mismo. Los Estatutos dicen que hay tres opciones: creación, modificación o supresión de departamentos, y no se puede crear modificando. Propone pedir explicaciones al Rector de por qué hacen una modificación del encargo en la elaboración de la memoria.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) pregunta que si nos quedamos en las formas o vamos al fondo de la cuestión del personal de administración afectado por estas medidas. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que no podemos hacer nada, sino tener en cuenta los criterios utilizados hasta la fecha. Mª Antonia dice que ella no conoce ningún acuerdo por escrito. Cree que debemos ir al fondo del asunto y que se establezca un procedimiento para el futuro, de forma que no estemos al albur de lo que decidan los directores de departamento o la Comisión de Ordenación Académica.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) está de acuerdo con la postura de CC.OO. no puede ser que por temas jurídicos el PAS esté indefenso, por eso es bueno que se busque un procedimiento objetivo. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) también está de acuerdo, pero sigue proponiendo que se pidan explicaciones al Rector.



Pedro Manuel García Calvo (UGT) también está de acuerdo con la propuesta de CC.OO., puesto que los casos de fusión de departamento van a verse incrementados en el futuro.

Se acuerda enviar al Rector y al Gerente un escrito de protesta en relación con la confusión creada en torno a la utilización torticera de las palabras "creación/modificación" en la elaboración de las memorias, así como exigir que se promueva la realización de un procedimiento para solucionar estos casos.

4. Discusión de la propuesta de Gerencia sobre un Acuerdo para la modificación de las listas de interinos y toma de acuerdos, en su caso.

La sra. presidenta, Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) nos remitió el correo del gerente donde se decía que el comunicado conjunto entre Rectorado y Junta de PAS era imprescindible para firmar el acuerdo.

Pedro Pablo (CIBIA-USAL) dice que deben desaparecer los tres párrafos previos a la palabra "Acuerdo" porque: no existen diferencias entre las dos juntas de PAS, porque no se ha introducido por la Junta de PAS ninguna matización al texto del acuerdo y, finalmente, porque no nos congratulamos de este acuerdo.

Mª Antonia le contesta que el primer párrafo lo puso la Junta de PAS. En cuanto al resto, CC.OO. propone la siguiente redacción (se incluyen los párrafos del gerente con las correcciones) para evitar que el acuerdo se quede sin firmar, lo que perjudicaría mucho a los compañeros interinos no baremados:

"Retomadas las negociaciones entre la Universidad y la nueva Junta de PAS surgida de las elecciones sindicales celebradas en mayo pasado, y tras introducir algunas matizaciones sugeridas por esta la Junta de PAS, finalmente ha sido posible alcanzar un acuerdo conveniente para ambas partes.

La Junta de PAS y la Universidad se congratulan de que el esfuerzo compartido y el diálogo positivo hayan hecho posible encauzar los intereses en juego y obtener el siguiente acuerdo que mejora la decisión en principio adoptada".

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que está de acuerdo con la redacción propuesta por CC.OO., y que hay que aprobar el acuerdo. Deja libertad a la sra. presidenta para que negocie con el gerente la redacción final, comunicarlo por correo electrónico y firmarlo.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) opina que el primer párrafo es una salvaguarda de la Universidad ante posibles recursos.



Se acuerda por asentimiento negociar el cambio en la redacción comentado anteriormente y esperar a la conversación que tenga la sra. presidenta con el gerente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) quiere declarar que, en relación con el escrito que adjunta el gerente, que la reclamación previa es de 13 de abril, y que al hacer el recurso de reposición se le olvidó cambiar la fecha de firma. Se registró el 11 de mayo. Sobre este tema, la ley dice que se desestima de oficio cuando no se conteste en un mes.

5. Análisis de la reunión mantenida con el Gerente el día 11 de diciembre.

La sra. presidenta informa de que se trataron tres cuestiones: la modificación del baremo, la homogeneización de las tardes y la modificación de la RPT de los departamentos.

En cuanto a la **modificación del baremo**, al gerente no le gustaba nuestra propuesta de "vida administrativa", que la evaluaba en función de los niveles que se hubieran desempeñado. Él va a trabajar sobre las áreas para compensar la "vida administrativa". Por lo que se refiere a los informes de los jefes de servicio él veía dos problemas (sobrevaloración de las personas y que nos adaptáramos a ese sistema y no cambiáramos a la evaluación del desempeño); por ello, quería poner un periodo provisional de tres o cinco años hasta implantarse la ED.

En la reunión se le dijo que eso era hacer un baremo nuevo y no una modificación de los puntos 7.3.1 y 7.3.2. No obstante, mandará alguna propuesta.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que él daba por hecho que la negociación del baremo estaba rota, pero que el gerente plantea ahora una intensa modificación. Le comentaron que podíamos modificar el baremo en su totalidad, pero no contestó, por lo que él cree que solo quiere modificar lo que a él le conviene.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) comenta que el gerente dijo que nosotros valorábamos mucho la antigüedad, mientras que él valora más la especialización, pero esto choca con la falta de movilidad que defendemos nosotros. El gerente quiere introducir el tema de los méritos específicos. Habrá que esperar a ver la propuesta que envía.

El segundo punto tratado fue la **homogeneización de las tardes**. Según la sra. presidenta al gerente no le pareció mal nuestra propuesta, pero dijo que no le salían las cuentas. Quedaron en que se concede la tarde a todos los niveles 20. El



gerente planteó que podría haber una convocatoria anual para repartir el resto del dinero para los niveles superiores.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que hay que aceptar la homogenización para los niveles 20 y proseguir la negociación para el resto de niveles. Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que CC.OO. también está de acuerdo. Esperaremos a la propuesta del gerente y si en enero no ha llegado nada, le pediremos la homogeneización para los niveles 20.

La sra. presidenta informa de que en cuanto a la **modificación de la RPT de los departamentos** se le preguntó si se había previsto que todas las personas afectadas estuvieran en un mismo espacio físico o si cada una de ellas seguiría trabajando en su lugar habitual. El gerente contestó que, si lo considerábamos conveniente, se podría poner en la memoria el que todos los de cada centro estuvieran juntos.

Las plazas que faltaban en la propuesta enviada para la anterior junta ordinaria eran las cuatro desempeñadas por PAS Laboral, que se incorporarían a las unidades departamentales. También ha enviado el listado de los institutos adscritos a cada centro.

Cuando se le preguntó a qué profesores debía atender la unidad departamental vino a decir que a los que "vivieran" en los centros. En el caso de la atención a los órganos, deben dar apoyo a todos los departamentos e institutos de su territorio. Este asunto hay que aclararlo más, según Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO).

El número de personas de cada unidad departamental le salía del número de profesores adscritos a cada centro. También comentó el gerente que podría ser que la Comisión de Gestión no fuera necesaria.

A las 13.50 horas, José Manuel Marcos Marcos (STECYL) abandona la reunión.

A la solicitud de la Junta de que los administradores deberían tener más retribución dijo que sí, pero siempre que la propuesta fuera "financieramente neutra", aunque también dijo que ahora mismo la propuesta no está equilibrada del todo, pues sobra algo de dinero. Los indicadores tenidos en cuenta han sido: nº de profesores a tiempo completo de cada centro y nº de órganos de dirección de cada centro.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) propone hacer una reunión sobre el 20 de enero solo para este tema. Primero hay que decidir si estamos de acuerdo en que se cambie la estructura y, en segundo lugar, en caso de estar de acuerdo en cambiarla, estudiar las posibles propuestas.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que hay un término medio, consistente en que se pueden crear las unidades de apoyo a la investigación.

[Nombre del documento] Página 8 de 9



Teresa Sánchez Mangas (CC.OO) dice que el gerente ya dijo que habían descartado esa opción. Ma Anunciación Sánchez García (CC.OO) dice que esa propuesta de CIBIA-USAL entraría dentro de la segunda fase planteada por la sra. presidenta (una vez decidido que queremos cambiar la estructura).

Lourdes González Santos (CC.OO) dice que, además de lo que propone CIBIA-USAL, habría que tener en cuenta la gran diferencia existente entre los grandes y los pequeños departamentos, y eso no se salva solo con las unidades de investigación. Podría llegarse a una propuesta que intentara solucionar ambos problemas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) está de acuerdo con la celebración de la reunión monográfica y, una vez estudiado el asunto, ver lo que podemos transmitir a los compañeros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.10 horas.

Mª Lourdes González Santos

Secretaria V° B°

Ma Antonia Varas Geanini

Presidenta